

**ACTA No. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
"ALTOSDEMORAL S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 2 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el 2 de marzo del año 2017, a las 15:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Motilones N40-639 y Manrique Lara, los accionistas de la Compañía "ALTOSDELMORAL S.A.", quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos accionistas son:

Socios	Cap. Suscrito y Pagado	Porcentaje
Guillermo Meneses Espinosa	\$ 400,00	40,00%
Pedro José Meneses Reyes	\$ 250,00	25,00%
Sebastián Meneses	\$ 200,00	20,00%
DIGIMAE S.A.	\$ 150,00	15,00%
	\$ 1.000,00	100,00%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016;
4. Esquema de Repartición de Dividendos

Preside esta sesión Pedro José Meneses Reyes, quien actúa como presidente Ad-Hoc y como Secretario Ad-Hoc Sebastián Meneses

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016;

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestados agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016;

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, los mismos que son aceptados por todos los accionistas presentes en la Junta.

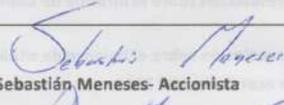
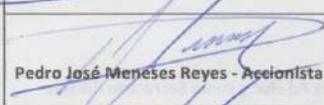
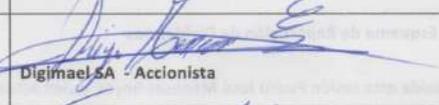
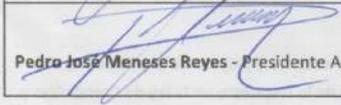
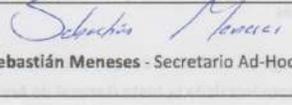
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016;

Igualmente, el secretario Ad-Hoc se procede a la presentación balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

4. Repartición de Dividendos

Los accionistas autorizan al Gerente a realizar todos los pagos a trabajadores y de impuesto a la renta. Dado que no existe flujo de caja necesario para repartición total de dividendos, se mantendrán todos los dividendos en una cuenta de dividendos por pagar. La repartición de dividendos se podrá realizar una vez vendido el departamento 6A del proyecto Altos del Moral.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del acta. La junta se reinstalo a las 16:00, con la asistencia del 100% de capital pagado y suscrito, de la Compañía se procedió a la lectura del acta por parte del secretario Ad-Hoc y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 16:10 se levanta la junta General, firman para constancia y de conformidad con la ley por todos los accionistas de la compañía.

 Guillermo Meneses Espinosa - Accionista	 Sebastián Meneses - Accionista
 Pedro José Meneses Reyes - Accionista	 Digimael SA - Accionista
 Pedro José Meneses Reyes - Presidente Ad-Hoc	 Sebastián Meneses - Secretario Ad-Hoc